



GUÍA DOCENTE 2020-2021
COMBINACIONES DE NEGOCIOS

1. Denominación de la asignatura:

COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Titulación

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5613

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONTABILIDAD FINANCIERA Y AVANZADA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

PABLO AGUILAR CONDE

4.b Coordinador de la asignatura

PABLO AGUILAR CONDE

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO 6º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIA GENERALES

CG1 Capacidad de análisis y síntesis

CG2 Capacidad de organizar y planificar

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.

COMPETENCIA ESPECIFICAS

CD2 Apreciación de los contextos en los que opera la contabilidad, incluyendo el marco legal, ético, social y medioambiental; la profesión contable; la empresa; los mercados de capitales y el sector público

CD7 Conocimiento de teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de sus contextos y capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia

H2 Registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros; control y análisis de las operaciones empresariales; análisis financiero y proyecciones

CA1 Aprender a aprender: identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la contabilidad y las finanzas

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R1 El alumno sabrá distinguir los diferentes contextos en los que opera la contabilidad representados en los sistemas de información, incluyendo el marco legal, nacional e internacional, ético, social y medioambiental; la profesión contable; la empresa; los mercados de capitales y el sector público.

R2 Identificación de la operativa con el lenguaje específico de la contabilidad, así como exposición de ideas y reflexiones utilizando la terminología contable

R3 Utilización de las principales prácticas de la contabilidad cumpliendo la normativa nacional, y completando ésta con determinados aspectos de la normativa internacional.

R5 Comprenderá los estados financieros y tendrá una apreciación básica de las limitaciones de las prácticas y procedimientos de revelación de información financiera derivados de su elaboración de acuerdo con la normativa contable.

R9 Resolución de problemas, planteados de formas diferentes, en los que sea preciso definir la situación inicial, la meta y las acciones que conducirán a la misma. La resolución del problema y su trazado será diseñado de forma individual y/o en grupo.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PARTE I.- TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS CONCEPTOS GENERALES: OBJETIVO Y ALCANCE DE LA NORMA EL MÉTODO DE ADQUISICIÓN PARTE II CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INFORMACIÓN CONTABLE DE LOS GRUPOS DE SOCIEDADES INTEGRACIÓN GLOBAL INTEGRACIÓN PROPORCIONAL PUESTA EN EQUIVALENCIA INTEGRACIÓN GLOBAL Y PUESTA EN EQUIVALENCIA: CASOS ESPECIALES OTRAS NORMAS APLICABLES A LA CONSOLIDACIÓN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA CASTRILLO,L., (2017) Consolidación de Cuentas Anuales. Casos prácticos, Universidad de Burgos (se facilita en formato pdf),
SERRA, V. Y OTROS, (2017) Consolidación contable de grupos empresariales, Pirámide, 978-84-368-3721-6,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA PULIDO,A, (2010) Combinaciones de Negocios y preparación de Cuentas Anuales Consolidadas., Garceta, Madrid, SANTOS, J.F. y ALONSO, I., (2012) Consolidación de Estados Contables, Civitas, Navarra, 978-84-470-4040-7,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASE TEÓRICA	CG1,CG2 Y CG4	37	45	82
CLASE PRÁCTICA	CG1, CG2 Y CG4	9	15	24
LECTURAS Y RECENSIONES	CG4	2	0	2
EXPOSICIONES PUBLICAS	CD2	1	6	7
ASISTENCIA A TUTORIAS	CA1	1	4	5
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN	CG1, CG2 , CG4, CD7 Y H2	4	26	30
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua:

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere una puntuación superior al 30% en todas las pruebas intermedias y en el examen final, excepto el trabajo que no requiere una nota mínima.

Segunda convocatoria:

El alumno deberá recuperar en la segunda convocatoria todas aquellas pruebas en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria, excepto el trabajo que no es recuperable.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA INTERMEDIA: TEORIA PRIMERA PARTE	10 %	10 %
PRUEBA INTERMEDIA: PRACTICA PRIMERA PARTE	30 %	30 %
EXAMEN FINAL: TEORIA SEGUNDA PARTE	10 %	10 %
EXAMEN FINAL: PRACTICA SEGUNDA PARTE	30 %	30 %
TRABAJO PRIMERA PARTE	10 %	10 %



TRABAJO SEGUNDA PARTE	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de Evaluación Excepcional el alumno se examinará en las fechas establecidas por la Facultad en el calendario de exámenes (primera y segunda convocatoria). El examen constará de las diferentes pruebas que debe realizar el alumno/a en evaluación continua y con la misma ponderación para la obtención de la calificación final. El trabajo se entregará en las mismas fechas que en el sistema de evaluación continua.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Temas redactados o referenciados a manual
Listado de ejercicios redactados o referenciados a manual
Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título.

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	
CURSO	TERCERO	
ASIGNATURA / CÓDIGO	COMBINACIONES DE NEGOCIOS / 5613	
SEMESTRE (1.º/2.º)	SEMESTRE (2º)	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	6
COORDINADOR/A	PABLO AGUILAR CONDE	
PROFESORADO	PABLO AGUILAR CONDE	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de <i>streaming</i>, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran <i>online</i>. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se podrá optar por diferentes modalidades que garanticen el seguimiento de la materia: clases virtuales por video conferencia grupal utilizando preferente el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft), preparación de tareas semanales, seguimiento de clases a través de foros, enseñanza a distancia mediante el envío de videos tutoriales, etc.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Se sustituyen las tutorías individuales por:

a) Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft). Los horarios de las mismas serán los establecidos con carácter general si bien en atención a las especiales circunstancias se podrán flexibilizar con el fin de dar una mejor atención al alumno.

b) Preguntas a través del correo electrónico institucional de los profesores

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Primero.- No se prevén cambios en los sistemas de evaluación.

Segundo.- Examen final: Si no pudiera llevarse a cabo un examen presencial, éste se sustituirá por un tipo de examen a determinar (preguntas de desarrollo, preguntas cortas , cuestionario compuesto por preguntas de respuestas múltiples o sistema mixto) realizado a través de la plataforma UBUVIRTUAL y/o TEAMS

Tercero.- Supuestos prácticos, foros, etc.: A través de la plataforma de UBUVIRTUAL. En su caso se podrá establecer una presentación por videoconferencia de diferentes casos teórico – prácticos.

Cuarto.- La calificación del alumno se obtendrá a través de la ponderación de cada bloque tal de conformidad con los porcentajes establecidos.

Quinto.- Los criterios anteriores se establecen de igual forma para la segunda convocatoria.

Sexto.- Los criterios anteriores se establecen de igual forma para los alumnos a los que les sea reconocida la evaluación excepcional. Para la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, serán los mismos que para la evaluación excepcional.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.
COMENTARIOS
Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las normas establecidas en la Guía docente de la asignatura.